

HOMENAJE AL NUEVO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

DOCTOR ALEJANDRO VENEGAS FRANCO

MAYO DE 2011



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



UR

HOMENAJE AL NUEVO
VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL
ROSARIO

DOCTOR ALEJANDRO
VENEGAS FRANCO

MAYO DE 2011

HOMENAJE AL NUEVO
VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DEL
ROSARIO

DOCTOR ALEJANDRO
VENEGAS FRANCO

MAYO DE 2011



© 2012 Editorial Universidad del Rosario

© 2012 Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia

Editorial Universidad del Rosario

<http://editorial.urosario.edu.co>

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Contenido

Presentación	9
María Lucía Torres Villarreal	
Discurso pronunciado por el doctor	
Gabriel De Vega Pinzón	15
Discurso pronunciado por el señor	
Colegial Santiago Bejarano	35
Discurso pronunciado por el doctor	
Carlos Núñez	41

Discurso pronunciado por el Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Humberto Izquierdo Saavedra	47
Discurso pronunciado por el doctor Gabriel Hernández Villarreal	53
Discurso pronunciado por la doctora Paola Andrea Herrera Casas	71
Galería fotográfica	77

Presentación

Sentarse a escribir algunas líneas que serán pronunciadas en un evento académico puede resultar difícil, pero termina siendo una juiciosa labor de revisión del contenido temático que se abordará en ese espacio; pero escribir unas palabras que serán pronunciadas en un acto en homenaje de alguien, es realmente difícil, pues se trata de plasmar los sentimientos, el respeto y la profunda admiración que se siente por quien va a ser reconocido y que ello sea leído con el sentimiento que lo caracteriza,

reflejo de la imperiosa dedicación con la que fue elaborado.

Precisamente eso evidencian las líneas que este libro recoge: una mezcla de muchas variantes que se reúnen en escritos que sólo dejan entrever una gran admiración y respeto por quien fuese por más de siete años el decano de la Facultad de Jurisprudencia; y resulta muy especial esta publicación porque en su contenido se reconoce al doctor Alejandro Venegas como el amigo, el jefe, el maestro, esto es, grandes facetas en las que se puede destacar a un ser humano por quien se pueden llegar a sentir y a pensar lo expresado en las líneas que caracterizaron tan sentidos homenajes realizados en mayo de 2011, con ocasión de su nombramiento como vicerrector de la Universidad.

Escribir sobre el doctor Venegas desde diversas perspectivas pone de presente una

síntesis de muchos aspectos que permiten definirlo: la importancia de ser un ser humano integral, aquel que es capaz de obrar siempre con el justo medio, con el equilibrio perfecto entre el corazón y la razón, a partir de un completo respeto por el otro y por la diferencia, reconociendo la importancia de cada persona en el espacio en que fue dispuesta, exaltando sus calidades y capacidades, sin perder jamás de vista que antes de cualquier cosa es un ser humano, procurando lo mejor para todos sin desconocer que los sacrificios y el esfuerzo son los elementos necesarios para obtener lo que en la vida cada quien se merece. Como diría Aristóteles: dar a cada uno lo que es suyo implica reconocer que cada persona es merecedora de todo en relación con su contribución a la sociedad.

Creo que todas las palabras reunidas en esta pequeña publicación son eso: el

reconocimiento de quien por más de siete años demostró que el trabajo en equipo, el liderazgo, la dedicación y la convicción son elementos esenciales para el desarrollo del ser humano como persona, como profesional, como trabajador, como un todo al que no le puede faltar ninguna de estas características y a quien tampoco se le puede desconocer ninguna de ellas.

Por último, la gran conclusión de todos los discursos es un sentido y sincero: ¡Gracias!, por haber sido el maestro de grandes cosas, por haber guiado una facultad que antes de ser una unidad académica es un grupo humano, compuesto por muchas personas, las cuales, desde su rol, sienten profundo agradecimiento por haber aprendido que la dedicación, la prudencia y la justicia son valores invaluableles.

Una vez más, la inmortalidad de las ideas llevará el recuerdo más grato al fondo

de los corazones y las mentes de quienes
escribieron y escucharon estas sentidas
palabras en actos tan especiales.

María Lucía Torres Villarreal

Profesora de carrera académica

Facultad de Jurisprudencia

Universidad del Rosario

Mayo 12 de 2011

Discurso pronunciado por el doctor Gabriel De Vega Pinzón

No saben los organizadores de este homenaje lo feliz que me hicieron al pedirme hablar en este acto. En primer lugar, sin duda, por los vínculos de afecto y amistad que me unen con el homenajeado desde hace treinta y tres años, cuando nos conocimos aquí en el patio de la Universidad en el primer año de estudios en 1978, en lo que ha sido un diálogo sincero y cotidiano a través de estas décadas, en donde no hemos dejado de hablarnos ni un solo día, vínculo que jamás ha tenido fisura ni som-

bra alguna. Y en segundo lugar, por mis lazos con los estudiantes en este Colegio Mayor, desde cuando yo mismo fui uno de ellos, por demás miembro muy activo del Consejo Estudiantil en su momento, patrocinador hoy de este justo y merecido homenaje, hasta el día de hoy cuando llevo ya un poco más de treinta años de actividad docente en este entrañable Claustro, lo que me permite decir, como la hermosa canción de Mercedes Sosa: ¡Que vivan los estudiantes!

Feliz también me hace el hecho de hablar de algo tan grato como aquello que se vive no en las aulas de la Universidad, sino en los pasillos, en el patio, en la cafetería, en los cafés contiguos, en las sesiones del Consejo Estudiantil y que crea unos vínculos que nos han de acompañar toda la vida y que son fundamentalmente vínculos de afecto y amistad, ese bello sentimiento

que definió el filósofo de Alejandría como igualdad armoniosa.

Cuando me propusieron hablar de Alejandro Venegas Franco, nuestro magnífico y gran Decano, evoqué inmediatamente el célebre vallenato de Rafael Escalona en honor de su amigo Jaime Molina, gran pintor, cuando Escalona narra que en una parranda habían pactado que si él se moriría primero Molina le haría un cuadro o si por el contrario, si Molina moría primero, él le compondría un son, porque hay que decir que cuando los hombres pasamos de cierta edad pensamos y hablamos entre los amigos con relativa frecuencia del momento de la partida definitiva, y aquí les voy a revelar una infidencia de las varias que voy a revelar hoy: el Decano me ha pedido, y lo ha hecho con mi esposa y con mis hijos, solicitud que por supuesto le ha sido concedida, que él quiere hablar en mis exequias. Pues bien, yo a él no le había

hecho una solicitud similar, pero hoy la vida me brinda la oportunidad de hacerlo y de decirle, en el cenit de su vida, en este momento cuando está dando lo mejor de sí, cuánto lo queremos, apreciamos y admiramos, y para el caso concreto de este evento, testimoniarle en nombre de toda la comunidad Rosarista nuestra gratitud por lo recibido, entre tantas cosas, por habernos devuelto la autoestima como abogados Rosaristas al ubicar nuestra Facultad en el sitio que se merece en el ámbito nacional.

Hay que resaltar la oportunidad de este homenaje, esto es, cuando se ha concluido una etapa, se ha cerrado un ciclo. Este es el momento justo, cuando las ejecutorias del homenajeado ameritan el acto como una muestra de reconocimiento y gratitud por una labor realizada de manera impecable y ostensiblemente conocida y sentida por todos.

Creo que tenemos que rememorar brevemente el estado de nuestra Facultad antes de que nuestro Decano asumiera funciones, y lo hago con una frase lapidaria del Rector Hans Peter Knudsen en la Asamblea Pública que se convocó a raíz de la profunda crisis en que estaba sumida la Facultad a principios del año 2004: “La facultad de Jurisprudencia está en estado de cuidados intensivos”, y así lo sentíamos todos: estudiantes, profesores y egresados, y así nos percibían desde afuera.

Y al aludir al Rector y a propósito de este homenaje, debo decirlo pública y enfáticamente: la mejor determinación que ha tomado, ya en su tercer período de Rectoría, sin demérito de muchas otras, ha sido la designación de Alejandro Venegas Franco como Decano, no sólo por las calidades del designado, sino también por la importancia específica que tiene la Facultad de Jurisprudencia en el Colegio Mayor

de Nuestra Señora del Rosario, que ha sido considerada por Usted y en sus palabras, como el buque insignia de la Universidad.

Para sustentar mi anterior aserto permítanme evocar un hecho histórico relacionado con un ilustre egresado de nuestra Facultad y gran figura histórica nacional: el maestro Darío Echandía. Luego de haber ejercido como encargado la Presidencia de la República, fue designado como gobernador de su natal departamento del Tolima por el presidente Alberto Lleras Camargo y le tocó enfrentar una huelga estudiantil de los alumnos del colegio oficial de Ibagué, el San Simón. El maestro Echandía quiso hablar con el jefe de la revuelta y éste lo recibió con la frase: “Usted es un rebajado, porque cómo así que luego de ser presidente de la República hoy está aquí lidiándonos como gobernador del Tolima”, y él le respondió: “Joven, como dice Goethe la vida no es extensión sino intensidad. En

la vida los cargos no son los importantes sino los hombres que ocupan los cargos. Los hombres importantes van a darle brillo a los cargos, los hombres mediocres van a lustrarse del cargo”. Huelga decir que la revuelta se sofocó inmediatamente. En nuestro caso, ¡cuánto lustre le ha dado Alejandro Venegas a la Decanatura!

En efecto, antes de ser Decano de nuestra Facultad, Alejandro había tenido una fulgurante carrera: alumno destacadísimo en la Facultad, lleno de intereses intelectuales y vitales: gran nadador, incluso con no pocas preseas en competencias deportivas en esa disciplina, columnista, vena periodística que sin duda heredó de su inolvidable padre Jorge Venegas Nieto quien fuera editor *de El Liberal* junto con Alberto Lleras Camargo, gourmet, hombre de club, enólogo por demás, melómano, quien igual se conmueve ante uno de los conciertos brandeburgueses de Bach que

ante los acordes de un son cubano o ante una tonada guajira, gran admirador y hoy por demás reconocido conocedor del arte pictórico.

Adicionalmente a lo anterior, se caracterizó por su extraordinario don de gentes. Siempre fue una especie de medio circulante entre todos los grupos de la Facultad, sin despertar jamás resistencia alguna, sencillo, pendiente de sus amigos, y siempre en privado y de manera silenciosa ayudando a los demás.

Con esos antecedentes personales, sumados a sus méritos académicos, fue designado Colegial, junto con su compañera no sólo de curso, sino también de pupitre Viviane Aleyda Morales Hoyos, hoy nuestra gran Fiscal General de la Nación, lo que nos causó profundo júbilo por cuanto ya eran los colegiales en nuestros corazones.

Muy recién egresado se vinculó a la cátedra, ejercicio docente que al día de

hoy ejerce vigorosamente tanto en las aulas como en foros, seminarios y eventos académicos de la más diversa índole.

Ya en la vida profesional, sus logros no fueron sorpresa alguna: abogado de Seguros La Libertad, hoy Liberty de Seguros, donde llegó a ser la conciencia jurídica de la compañía, como lo expresaba su jefe de entonces, César Augusto Núñez. Luego pasó al gremio de la industria aseguradora Fasescolda, en donde como vicepresidente jurídico se erigió en faro del Derecho de seguros en el país y fuera de él. Fui testigo de excepción cuando en Lloyds en Londres, sanctasanctórum de la industria aseguradora mundial, un reasegurador se refería a él como el “mejor entre los mejores”. Posteriormente fue designado director general para Seguros y Capitalización en la Superintendencia Bancaria y luego, en la misma entidad, fue Superintendente Delegado para Seguros y Capitalización,

Superintendente Delegado para Entidades Administradoras de Pensiones y Cesantías y Superintendente Bancario encargado, en varias oportunidades durante los años 1994, 1995 y 1996.

En la Superintendencia Bancaria, como Superintendente Delegado para las compañías de seguros, en ejercicio de esa función de control y vigilancia se distinguió por la ponderación y ecuanimidad que le conocemos, tanto así que un conocido presidente de compañía de seguros expresaba que realmente daba vergüenza interponerle recurso a una sanción del Superintendente Venegas, teniendo en cuenta la consistencia y seriedad que caracterizaban sus decisiones.

En el campo académico e intelectual sus actividades han sido y son prolijas: ya en la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros (Acoldelse), donde fungió como Presidente durante varios períodos, o

en la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (Fides), o bien a través de la publicación de artículos especializados o de libros como el de *Noción del riesgo bancario y pólizas bancarias, cuestiones de seguros, Constitución Política de 1991 y Derecho de seguros*, o con trabajos como el de “Algunas consideraciones sobre el Derecho de Seguros”, que presentara para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en el año 2000. Cabe anotar que es quizá uno de los miembros que ha sido aceptado en edad más joven en esa acrisolada institución. Así mismo, es colaborador permanente de la *Revista Ibero Latinoamericana de Seguros*. Artículos suyos aparecen publicados en la *Revista Jurídica Argentina del Seguro y la Empresa y la Responsabilidad* y en la *Revista de la Asociación Venezolana de Derecho de Seguros (Avedese)*, con ocasión de sus

cuarenta años. La Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia se nutre habitualmente con varios de sus artículos y ponencias.

Sus intereses intelectuales, como anoté anteriormente, van mucho más allá del Derecho, y por ello no es extraño encontrar escritos de su autoría de naturaleza histórica, filosófica, pedagógica o política como el que publicó la Editorial de la Universidad del Rosario, correspondiente al discurso pronunciado en su acto de incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, *“Florentino González, Jurista y buen ciudadano colombo argentino”*.

Recientemente realizó la publicación *Columnas de juventud*, que recopila columnas de su autoría escritas para los periódicos *El Espectador* y el *Nuevo Si-*

glo sobre temas del acontecer nacional y mundial.

Igualmente, ha sido autor de escritos sobre la enseñanza superior y reformas curriculares, tema en el cual ya se ha tornado una autoridad y, sin duda, ya como Vicerrector de la Universidad consolidará su experticia en beneficio de nuestro Claustro.

En el terreno familiar conformó junto con Elsa María Baena un cálido hogar engalanado con María y Martín Venegas Baena, en donde la prédica y la práctica cotidiana de la ternura es la constante. Se me viene ahora mismo la imagen del Decano en familia, caminando por el parque de su barrio junto con su pareja de perros labradores, Lulú y Ramoncito.

Algunos amigos de nuestro Decano, hoy ausentes, me han pedido que destaque, y yo lo hago encantado, el paradigma del buen amigo que él representa para ellos.

Siempre genuinamente interesado por sus sueños, por sus logros y por sus preocupaciones. De esos amigos, entre los cuales me cuento, tiene muchos y de tanta data como yo.

En el campo profesional hay que anotar que llegó a la Decanatura siendo conjuer de todas las altas cortes de nuestro país, algo que quizá ningún otro abogado colombiano ha podido lograr, y por supuesto, como árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde hoy es miembro de la Corte Arbitral y reconocido como gran consultor y asesor legal. En el campo internacional quizá sólo baste anotar que es miembro del llamado “Grupo de los cien juristas más notables del mundo”, exaltación de la que han sido objeto sólo tres colombianos.

Con esos títulos llegó como Decano de la Facultad de Jurisprudencia y, luego de una incesante y ardua labor durante siete

años, acompañado de un magnífico equipo, su obra está a la vista de todos. Su reto era grande, pero no difícil para alguien de su inmensa condición humana.

En efecto, su obra no puede mensurarse sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente, y si bien, como decía un antiguo profesor, *quien conoce por estadísticas no conoce la realidad*, hoy todos conocemos y palpamos la realidad de su obra. Sin pretender hacer un registro exhaustivo, a la manera de un notario, sí vale la pena mencionar algunos logros:

- En el 2004, había 1.034 estudiantes en pregrado y en el 2011 hay 1.700.
- En el 2004 no había Área de Internacionalización; hoy contamos con una Oficina de Relaciones Internacionales, que maneja las relaciones de la Facultad con otras universidades nacionales, inter-

nacionales y firmas de abogados, magistralmente dirigida por nuestra flamante Secretaria General Catalina Lleras Figueroa.

- Hoy contamos con varios convenios de intercambio docente y estudiantil y tres convenios de doble titulación.
- Tenemos cuarenta y tres profesores de planta.
- Entre 2004 y 2009 se efectuaron 213 publicaciones entre libros, revistas y borradores de investigación.
- En posgrados tenemos:
 - un doctorado en Derecho
 - Dos maestrías
 - 2004: quince especializaciones; 2011: veinticinco especializaciones en Bogotá y siete en extensión en otras ciudades.
 - La población estudiantil de posgrados aproximada es de dos mil

alumnos entre Bogotá y otras ciudades.

- Tenemos cinco grupos de investigación, dos de ellos calificados en la más alta categoría, según la última medición de Colciencias (2010).
- Tenemos desde 2007 Área de Educación Continuada, articulada con todas las áreas de la Facultad.
- Se ha fortalecido la Extensión a partir de la creación del Observatorio Legislativo en el año 2005, del Área de Asuntos Probono en 2007 y del fortalecimiento del Grupo de Acciones Públicas.
- Adquisición del Edificio Cabal para la Facultad de Jurisprudencia.

Su gestión se caracterizó por formar redes de fraternidad y solidaridad entre todos los egresados de la Facultad, brindándoles su apoyo tanto personal como

institucional. Tomó como propias las legítimas aspiraciones de los abogados Rosaristas para las diversas posiciones del Estado, gestiones coronadas con éxito casi todas ellas, como lo reconocen propios y extraños.

Finalmente, si algo anima a la admiración de la vida y obra del Decano Venegas, además de sus condiciones personales, familiares, académicas y profesionales, es su altura ética. Hoy, en un escenario nacional de descomposición moral, su figura emerge luminosa. Sus altas cotas éticas y espirituales, unidas a su sabiduría de vida, nos permiten darle el título de Maestro. Ya sabemos que el Sabio es producto de la Ciencia, el Maestro es hijo de la ética.

El Rosario y el país tienen en el Maestro Venegas una reserva ética e intelectual, y estamos persuadidos de que está llamado a más altos destinos. Le decimos con el verso eterno “Oh Magistro, oh Duca,

Oh Signore” Oh Maestro, oh Príncipe, Oh Señor, cuántos desafíos habrás de atender para tu Rosario y a tu Patria”.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el señor Colegial Santiago Bejarano

Profesores, funcionarios, estudiantes,
egresados, señoras y señores:

En primer lugar, sea el momento de agradecer esta invitación que me han extendido los organizadores de participar en este merecido homenaje al Dr. Alejandro Venegas Franco, que deja la Decanatura de la Facultad de Jurisprudencia para ocupar el cargo de Vicerrector de nuestro Colegio Mayor.

He tenido la grata fortuna de conocer de cerca al Dr. Venegas durante los últimos años, en en curso de los cuales desde la Colegiatura he estado involucrado activamente en los distintos procesos de la Facultad. Esto me ha permitido conocer a quien es, sin duda, un Rosarista de las más altas virtudes. Proactivo en su tarea al frente de la Facultad, hoy el Dr. Venegas entrega –luego de siete años ocupando la Decanatura– una facultad joven, renovada, altísimamente posicionada y reconocida, una vez más, como una de las facultades de Derecho más importantes del país.

El señor Rector siempre recuerda que cuando asumió el reto de dirigir este Colegio Mayor realizó una encuesta para dar figura a la percepción que tenían los jóvenes de la Universidad. La conclusión fue sorprendente: nuestro Colegio Mayor era percibido como un viejito cachaco, casposo y abogado leguleyo. Hoy me atrevo a

decir que esta percepción ha cambiado sustancialmente: la Universidad es percibida como un centro de conocimiento, a la vanguardia de la educación mundial, sin dejar de reconocer el legado de su historia para construir su futuro. Como dice el propio Rector, la Universidad todavía no es una veinteañera de falda corta, pero me da alegría saber que ya el viejo no es casposo ni leguleyo, aunque sí bogotano y abogado. En todo caso, qué positivo poder decir que la Facultad de Jurisprudencia, sin duda la más tradicional de la Universidad, ha participado activamente en ese proceso de transformación bajo la dirección del Dr. Venegas.

Esta “transformación” no se ha producido sin que dentro de la Facultad hayan surgido enormes debates y radicalismos. Fue necesario realizar cambios curriculares, sacrificando horas de cátedra por diversidad en las opciones para los estudian-

tes, cosa que no fue bien recibida por las corrientes más tradicionales de la Facultad. En esos debates álgidos, el Dr. Venegas demostró su carácter noble y conciliador, que ha permitido que la Facultad, con acierto, ofrezca el justo balance entre un currículo flexible y uno rígido, siendo –en mi opinión– uno de los mejores del país.

El Dr. Venegas también se comprometió con el tránsito de esta institución –que tradicionalmente era una universidad de docencia– hacia una Universidad de docencia que hace investigación, apoyando la vinculación de profesores de planta y estimulando la creación de grupos de investigación. La facultad hoy es diversa e incluyente, en ella confluyen todas las tendencias teóricas y prácticas del Derecho, y de ahí la calidad de sus profesores, estudiantes y egresados.

Además, el Dr. Venegas logró romper con el prejuicio de que los abogados somos

malos administradores. Bajo su dirección la Facultad de Jurisprudencia fue ejemplo para las demás facultades en lo que a procesos administrativos se refiere. Al nuevo decano se le presenta un reto muy grande, pues debe mantener una facultad que hoy se entrega en su mejor momento. Afortunadamente contará con el apoyo del señor Vicerrector, quien desde allí acompañará a quien asuma el cargo que deja, brindando siempre un acertado consejo.

Debo destacar igualmente al Dr. Venegas como un Decano cercano, abierto al diálogo y siempre dispuesto a apoyar las ideas de los estudiantes. Encontré siempre un Decano de puertas abiertas, apreciación que comparten quienes tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas con él.

Más recientemente, los Colegiales tuvimos la oportunidad de contar con la participación del Dr. Alejandro Venegas en el proceso de elección del Rector. De esa

experiencia, que fue muy enriquecedora y nos permitió conocer la visión del Dr. Venegas, ya no de la Facultad, sino de la Universidad como conjunto, me atrevo a dar un parte de tranquilidad a toda la comunidad, en el sentido de que el Dr. Venegas al frente de la Vicerrectoría es garantía de que seguirá adelante el proyecto educativo actual, complementando la muy acertada labor de nuestro Rector, el Dr. Hans Peter Knudsen.

Por último, y ya a título personal, quiero agradecer al Dr. Venegas su apoyo incondicional durante mi estadía en la Universidad. Le reitero igualmente mi apoyo y sentimiento de afecto y le deseo éxitos en la labor que emprende.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el doctor Carlos Núñez

Homenaje del Consejo Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia al Doctor Alejandro Venegas Franco, ex Decano de la Facultad y hoy Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Son pocas las oportunidades que brinda la vida para conocer a personas de tan altas calidades morales, personales, académicas y profesionales como las del Doctor Alejandro Venegas Franco, quien desde

que inició sus estudios de abogado en este Claustro se caracterizó por su inteligencia y por la dedicación en sus tareas. Elegido Colegial por su brillante hoja de vida estudiantil y prestigioso abogado de Derecho de seguros, durante ocho años dirigió la Facultad de Jurisprudencia teniendo como norte el formar profesionales de grandes calidades morales y académicas y llevar a la Facultad a la cúspide nacional e internacional.

Por eso, al escribir estas palabras recordé aquella triste mañana de inicios de abril de 2006 en la que nos enteramos de la absurda y terrible muerte de nuestro compañero y amigo Oscar Olivella Becerra. Ese día al ver el solidario e irrestricto apoyo del Decano Venegas ante tan lamentable noticia, que marcó la vida de una generación de Rosaristas, entendí lo que significa ser decano de una facultad de Derecho.

Doctor Venegas: gracias, gracias por su incansable compromiso con el Rosario, su incondicional apoyo a los estudiantes y su profunda preocupación por la Facultad. Su decanatura, calificada como de puertas abiertas, sin duda marcó un hito en la historia de este Claustro.

Como estudiante fui testigo de innumerables logros, dentro de los que sobresalen: la acreditación de la Facultad, su internacionalización materializada en los convenios suscritos con universidades norteamericanas y europeas de la más alta reputación académica, la creación y puesta en marcha del Doctorado en Derecho, el fortalecimiento del sistema de créditos, la consolidación de las maestrías, la creación de nuevas especializaciones, la vinculación como catedráticos de Rosaristas sobresalientes, la presentación de prestigiosas firmas de abogados y la promoción para la vinculación de nuestros estudiantes a ellas.

Como presidente del Consejo Estudiantil tuve la fortuna de acompañar algunos de los avances y resultados obtenidos en su gestión. La categoría que hoy en día tiene este órgano de representación estudiantil es gracias a su trabajo para lograr un verdadero puente de comunicación entre los estudiantes y la facultad. Por eso en nombre de esta institución doy gracias por su infinita solidaridad y el respaldo a la beca de ayuda económica, por el apoyo al simposio de estudiantes para estudiantes, el incentivo a los semilleros de investigación, su asistencia a las asambleas estudiantiles, las mesas de discusión realizadas entre el Consejo y la Decanatura, el fortalecimiento de los medios de expresión estudiantil, en especial su respaldo en la creación y puesta de en marcha del periódico *Opinión Independiente*, y en fin, por su incansable voluntad y disposición para solucionar los problemas que aquejan al estudiantado.

Como discípulo le hablo con el cariño que un hijo le habla a un padre al que admira y respeta profundamente: gracias por ser tutor y guía de mi vida profesional, por el apoyo en los momentos difíciles y por sus sabios y prudentes consejos.

Doctor Venegas: definitivamente la Facultad de Jurisprudencia atraviesa buenos tiempos gracias a su magnífica gestión. Por eso tengo la convicción que como Vicerrector se desempeñará de forma destacada y brillante, como lo ha realizado en las tareas efectuadas a lo largo de su vida y que continuará su incansable lucha para que el Rosario siga siendo el protagonista de la historia del país, como lo ha sido por más de 350 años.

Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el Presidente del Consejo Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Humberto Izquierdo Saavedra

Homenaje del Consejo Estudiantil de Jurisprudencia al ex Decano Alejandro Venegas Franco, nuevo Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

No sin antes agradecer el apoyo incondicional del Señor Rector, de María Lucía Torres y de Camila Olmos, del Consejo Estudiantil en pleno, de la doctora Catalina Lleras y del doctor Luis Enrique Nieto, a quienes aprovecho para felicitar pública-

mente por sus nuevas responsabilidades, debo decir que lo que había que decir ya lo han dicho y tan sólo pretendo hacerles entender por qué hoy el Aula Máxima colmada recibe al Vicerrector, y lo digo con nostalgia, a petición de los estudiantes, precisamente...

De ordinario empiezo un discurso señalando que es un orgullo para mí dirigirme al público al que justamente me dirijo en tal o cual oportunidad. Créanme que ya no sabría decir qué fue eso, si orgullo, honor verdadero, etc., pues éste sí es un verdadero honor, honor Rosarista, el de dirigirme el día de hoy ante ustedes en este día tan especial. A lo mejor ya se darán cuenta por qué es tan especial y qué significa para nosotros los estudiantes.

Les decía que no se imaginan qué se siente contar con el privilegio de ser quien despide de la Facultad, en nombre de los estudiantes, a nuestro Decano, uno que

supo refundar esta Facultad, como ocurrió a principios del siglo xx luego de un oscuro pasaje histórico en el cual esta Facultad de Jurisprudencia pasó a ser una pequeña dependencia de la Universidad Nacional de Colombia.

Y digo privilegio, no solamente por su ejemplar tarea. Lo digo, en especial, porque nos acompaña ahora desde una mejor posición, desde donde –y que no quepa la menor duda– seguirá siendo nuestro Decano, el Decano. Ese padre que es y seguirá siendo para los estudiantes de Jurisprudencia.

En efecto, Señor Decano, con usted a la cabeza de la Facultad, da la impresión de que nada malo puede ocurrirnos y que si acaso nos ocurre, nada se opone a que lo solucionemos. Sí, lo solucionamos, en plural, juntos, los estudiantes y el Decano.

Quizá otro Decano, otros estudiantes en otra facultad, en otra universidad

o quienquiera que sea no me creerían el nivel de influencia que usted nos permite tener sobre las decisiones verdaderamente importantes en la vida universitaria y académica, pero definitivamente nosotros sabemos que es cierto, que durante la administración de Alejandro Venegas los estudiantes siempre tuvimos la última palabra, siempre confiaron en nosotros, y que gracias a usted, en gran parte, hoy la participación estudiantil en Jurisprudencia ha alcanzado horizontes impensados e inusitados, una representatividad y una legitimidad únicas y un sentimiento de fraternidad que parece nutrirnos –especialmente en los momentos difíciles– para construir desde la Facultad un mejor país, para representar a nuestra alma máter, para ganarnos todos los concursos, para fundar una liga de debate, para organizar un Encuentro Nacional de Derecho, para solventar autónomamente la situación eco-

nómica de nuestros hermanos rosaristas. De hecho me llena de alegría participarles que el día de hoy se están surtiendo algunas de las entrevistas para otorgar la beca Óscar Olivella Becerra, que es ya una institución), y podría seguir mencionando una serie infinita de logros estudiantiles de este orden que marcaron un estilo, muy del Rosario, a propósito, muy de la Bordadita, muy de la Cruz de Calatrava y muy de esta Aula Máxima.

Debo confesarles que cuando acudí al Decano aquel día, afuera de su nuevo despacho, mientras Cristinita todavía no podía perder la costumbre de llamarlo “Decanito”, para solicitarle que no nos desamparara, y me respondió –como siempre– con un repentino pero no menos extraño aprecio, que no dejaría que eso pasara, pensé, con cabeza fría, que usted podía dejar la Facultad y asumir la Vicerrectoría tranquilo, pues ha recupera-

do una comunidad fraterna y consciente, crítica y madura, capaz de hacer prevalecer las instituciones y el bienestar general por encima de cualquier dificultad que amenace vulnerarla o cualquier otra que pudiera quebrantar nuestra actividad académica y social, en el camino nunca fácil pero siempre reconfortante de ilustrar la República, como dijera el Fundador.

Es por esto que surge de los estudiantes la idea de hacerle este pequeño homenaje ante su invaluable aporte, estudiantes que sin duda pierden mucho con la partida de su Decano, pero que ganan en la fraternidad y en la madurez de una institución que nuevamente podemos llamar, con la frente en alto, la mejor cuna de líderes del país, ¡la Facultad de Jurisprudencia!

Muchas Gracias.

Discurso pronunciado por el doctor Gabriel Hernández Villarreal

El 17 de mayo de 2004 el doctor Alejandro Venegas Franco fue nombrado decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, y en ese momento el acertado diagnóstico que hizo fue el de que aquella –la Facultad– entraba en cuidados intensivos.

Por supuesto que no se trataba de una afirmación alarmista o un mero giro idiomático en el que mediante una metáfora quisiera destacar –con un toque de vani-

dad de quien se ve a sí mismo como iluminado salvador—, el destacado rol que a partir de ese momento y durante siete años cumpliría él al frente de la decanatura. Ese agudo y preciso comentario reflejaba la difícil situación en que se encontraba la Facultad como resultado de un período de transición en el currículo, de unos ajustes que no obstante estar inspirados en las mejores intenciones jamás lograron sintonizarse con la realidad académica, y por tanto, nunca obtuvieron los resultados esperados, y de otras medidas que por ser incipientes resultaban muy prematuras para predicar de ellas y en el inmediato plazo sus bondades.

Enfrentado a ese sombrío panorama, el doctor Venegas Franco emprendió la ardua tarea de recomponer la Facultad, y con su desbordada inteligencia impuso un estilo de trabajo en el que bajo una eficaz dirección, generó positivos consensos al-

rededor de su obra, estimuló el laborar en equipo y propició espacios en los que, sin sentirnos intimidados, sus colaboradores pudimos actuar siempre con confianza y responsabilidad.

Para ese efecto desplegó su atinada gestión en múltiples frentes que incluyeron, entre muchos otros, un replanteamiento de los aspectos de estirpe puramente académica y administrativa, una ampliación de la forma como la Facultad se proyectaría en sus diversos ejes de influencia más allá de las aulas de clase, y una novel visión acerca de lo que debería ser la dinámica entre las directivas de la Universidad, los alumnos y sus padres o acudientes.

En lo que concierne al primero de los mencionados temas, es decir, a aquellos referidos a cuestiones de índole académica, de entrada advirtió la importancia de estructurar las áreas alrededor de las cuales se articula el plan de estudios y

gira el funcionamiento en general de la Facultad. Con tal fin, no sólo amplió su número significativamente para cubrir así todas las áreas del derecho, sino que además por esa vía fortaleció los grupos de investigación, al punto de que a mayo de 2011, fecha en que se produjo su paso de la Decanatura a la Vicerrectoría, los aludidos grupos ya estaban consolidados en los de Derecho público, Derecho privado, Derechos Humanos y Derecho internacional, y dejó sentadas las bases para la inminente creación del de Derecho penal. De este modo, contribuyó a que se materializara la consigna en el sentido de que somos una Universidad de docencia que hace investigación, lo que significa que estamos empeñados en un decidido aporte a la creación del conocimiento científico y no nos limitamos tan sólo a reproducirlo.

Naturalmente y a la par con estas medidas, rediseñó un aspecto vital para el

éxito del programa de la Facultad de Jurisprudencia, como lo fue el haber realizado un pormenorizado estudio que permitió flexibilizar el currículo para que estuviera acorde con los estándares internacionales, lo que a su vez supuso la implementación de un número de créditos académicos en el que hoy en día se combinan de manera razonada aquellos que tienen el carácter de indispensables, electivos y de profundización, junto con un adecuado manejo del concepto de prerrequisitos y correquisitos, aspectos todos éstos que resultaron determinantes para superar las dificultades que sobre el particular existían antes de que él llegara a la decanatura.

Desde luego, es claro que ese accionar implicó un robustecimiento del número de profesores de planta, y cómo no, una considerable ampliación de la nómina de docentes de hora cátedra. Unos y otros encontramos en el doctor Alejandro Vene-

gas Franco a un decano que nos permitió exponerle en diálogo directo nuestras respectivas inquietudes, y quien no se limitó a adoptar una actitud reactiva a la espera de las peticiones o propuestas que sus profesores le pusiéramos en conocimiento, sino que por el contrario, en innumerables ocasiones tomó la iniciativa de compartirnos información diversa vinculada con nuestros campos del saber; comportamiento que evidenciaba un genuino interés por que nuestro trabajo se realizara en un entorno más grato y productivo. De hecho, nos prodigó a todos y en igualdad de oportunidades, tanto a nivel de las distintas áreas como en el ámbito individual, un permanente apoyo académico y financiero para que asistiéramos a certámenes dentro y fuera del país; continuáramos con nuestros estudios y organizáramos eventos que además de desarrollar, como es apenas obvio, los fines y propósitos

de la Universidad, también se erigían en medios a través de los cuales lográbamos visibilidad y podíamos destacarnos en el plano personal, cometidos éstos para los que él con generosidad y en clara muestra de desprendimiento nos prestaba siempre su certero concurso.

En lo internacional, aumentó los programas de convenios y doble titulación con otras universidades, situaciones que aunadas a los afinamientos que hizo en relación con el requisito del segundo idioma y la impartición de clases en lenguas extranjeras, dieron pábulo para que se concretara uno de los objetivos de la Universidad en general, y de la Facultad de Jurisprudencia en particular, como es el de transmitirle a sus alumnos una educación que sin perder su norte humanista, su profundidad en valores éticos, y sin desdeñar y mucho menos prescindir del conocimiento de nuestra cotidianidad nacional, esté en condiciones

de integrarse a un circuito del saber cada vez más globalizado.

Igual trascendencia adquiere el haber impulsado nuevos programas de especialización, cuya demanda es de tal entidad que incluso su actual población estudiantil supera a la de pregrado, así como destacable resulta la creación de la Maestría en Derecho (que se sumó a la que ya existía en Derecho administrativo), y qué no decir del lanzamiento y exitosa puesta en marcha que durante su decanatura tuvo el Doctorado en Derecho.

De otro lado, en armonía con algunos de los logros académicos brevemente reseñados, en materia administrativa y gracias a su visión de futuro, en su condición de decano el doctor Venegas Franco avizoró que el crecimiento de la Facultad tendría que estar soportado en una logística que garantizara su correcto funcionamiento y la hiciera consistente con el paso del

tiempo; por lo que implementó unas medidas encaminadas a obtener tales fines, lo que dio paso a la creación de la Secretaría General de Postgrados y a la Dirección General de Pregrado, dependencias éstas que bajo su égida y en asocio con otras igualmente importantes se convirtieron en eficaces instrumentos para que luego de haber estado él siete años al frente de la Decanatura, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario ocupe de nuevo –y en razón a su excelencia académica– el lugar de privilegio que históricamente ha tenido en nuestro país.

Precisamente, en este último punto, esto es, en el de la consolidación y reconocimiento de la calidad de la educación que impartimos, es en donde quizás se advierte con mayor facilidad y absoluto consenso la excelsa labor que realizó el doctor Venegas Franco, pues todos los trámites que hubo que cumplir para lograr la renovación de

la acreditación de la Facultad de Jurisprudencia ante el Consejo Nacional de Acreditación, los lideró de manera impecable y en virtud de su altísimo nivel de gestión. Gracias a ello fue que obtuvimos unos destacados resultados a este respecto, los cuales, de seguro y ahora con su adicional apoyo como vicerrector, mejoraremos aún más cuando se nos expida la próxima renovación.

En lo que atañe a su preocupación por proyectar a la Facultad en otras esferas que superaran el natural, aunque estrecho, escenario de lo académico, como decano enfatizó la necesidad –y sobre todo el compromiso para con el país–, de hacer presencia con contenido social. Por tales motivos fue particularmente exigente con que se generara conocimiento y se propiciara el análisis y debate de ideas y de propuestas políticas y legislativas, lo que logró a través de la creación del Observatorio Legislativo

y de Opinión, así como de la Dirección de Relaciones Exteriores.

En cuanto a su visión de Universidad y sumado a lo dicho en párrafos precedentes, pertinente resulta recordar que él la concibe –y así lo sigue haciendo desde la Vicerrectoría–, como una Universidad *de y para* los estudiantes, lo que significa estar abierto a las inquietudes de éstos, ser receptivo a sus opiniones y tener una especial sensibilidad para entender y atender sus necesidades. En este sentido, la comunidad estudiantil vio en el doctor Venegas Franco que él en verdad encarnaba ese cúmulo de aspectos, y que su actuar en este tema no se reducía a una simple exhortación retórica a la que suelen apelar quienes vacían de contenido material tan loables propósitos. En consecuencia, por esa razón y después de haber finalizado su cargo como decano, hoy en día goza de un auténtico aprecio entre los alumnos, que le reconocen su

correcto proceder y que exaltan sin reparo alguno sus connotados méritos.

Por otra parte y circunscrito a las consideraciones de carácter personal, es diáfano el hecho de que el doctor Venegas Franco tiene un notable talento como administrador y que además es dueño de un permanente sentido del poder. En cuanto a destacar lo primero, de ello se ocupó ya esta fugaz remembranza, la cual y debido a su brevedad, no le hace desde luego justicia.

Respecto a lo segundo, ese sentido del poder (del que pocas personas están dotadas), lo asume desde una perspectiva altruista, en la que su peso está puesto al servicio de los nobles intereses de la Universidad y del país, y en la que jamás tienen cabida los cálculos mezquinos o su indebido uso.

Ese poderío, en el que prima la voluntad de servicio a los demás y que se constituyó en un factor decisivo para que

la Facultad de Jurisprudencia alcanzara el extraordinario nivel en que la dejó, lo ejerce él con suma discreción, pero con contundente efectividad. Su forma de actuar, propia de las sobrias y reposadas maneras con que lo hace un consumado diplomático, viene acompañada de una elegancia natural que le es inherente, y resulta ser de una demoledora pero benéfica contundencia llegado el momento de alcanzar los resultados propuestos.

Por supuesto que dicho poder no lo adquirió en razón a su cargo, es decir, de su paso por la Decanatura, sino que se desprende de su personalidad y estaba ya consolidado como quiera que venía precedido de una sólida carrera profesional —que continúa hoy aún más fortalecida—, en la que se ha destacado como eximio jurista, reputado árbitro, conjuez de la Corte Suprema de Justicia, autor de múltiples textos jurídicos y presidente honorario de

la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros (Acoldese), reconocida entidad que agremia a expertos y abogados del sector asegurador.

Por consiguiente, es claro entonces que él no le debe solo a su paso por la vida académica el bien merecido prestigio del que goza, aunque naturalmente esta apreciación no implica restarle a la Decanatura la trascendental y por todos reconocida importancia que tiene. Por el contrario, lo que pretende es destacar cómo merced a la denodada labor del doctor Venegas Franco, ésta tiene de nuevo la prestancia que de antaño la ha identificado como una de las mejores facultades de nuestro país, líder y pionera por lo demás en la tradición jurídica colombiana.

Enmarcado dentro de este último contexto al que me he venido refiriendo, considero oportuno relevar que el impacto de la obra del doctor Venegas Franco

trasciende lo académico, y que su influjo se ha extendido a otros campos en los que, por ejemplo, muchos de los docentes rosaristas (incluido un gran número de quienes no son egresados de su Facultad de Jurisprudencia), contamos con su eficaz colaboración para acceder, con éxito, bien a las altas corporaciones judiciales como la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Fiscalía General de la Nación, o bien a otras entidades y dependencias públicas y privadas que son igualmente del más alto nivel.

En lo que a mí respecta, no sólo me honró (de manera desinteresada, como siempre) habiéndome designado decano encargado en varias oportunidades, lo que evidencia la generosidad a la que me he referido en líneas anteriores, pues si algo distingue a nuestra Facultad es la de contar con una pléyade de profesores con títulos y condiciones en virtud de los cuales cual-

quiera de ellos podría haber sido exaltado para desempeñar tan distinguido cargo; sino que además tuvo una directa participación en la Corte Arbitral que culminó con mi designación como árbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por último, la inteligencia, la medida, la discreción, el interés por formar ciudadanos y no simples operadores; el fomento a la adopción de decisiones autónomas pero con responsabilidad; el respeto por las diferencias; el estímulo a las iniciativas de docentes y alumnos; la preocupación por el enriquecimiento cultural y el desarrollo profesional; el sano y altruista ejercicio del poder y, en fin, algunas de las múltiples bondades que en apretada síntesis traté de comentar en esta intervención, son características y adjetivos con que sin lugar a dudas podemos identificar al doctor Alejandro Venegas Franco. Sin embargo,

unos y otros no se quedan en el plano de la simple opinión acompañada de consideraciones emotivas en las que prima la gratitud, la lealtad y en general el aprecio por la persona que nos dispensó tantos favores; todas ellas son verificables a la luz de los resultados que prueban objetivamente que su paso por la decanatura de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario no fue producto de un aislado acierto, sino la emblemática obra de una persona que, como él, integró en las funciones de su cargo las virtudes que se necesitaban para asumir a cabalidad tan importante labor.

Con mi agradecimiento perenne.

Discurso pronunciado por la doctora Paola Andrea Herrera Casas

Apreciado Doctor Venegas:

Aunque es muy difícil ponerme a la altura de los grandes oradores que hay en la Facultad de Jurisprudencia, siendo usted uno de ellos, me he tomado el atrevimiento de escribir algunas palabras para su despedida.

En mi caso, y sé también que para cada una de las personas que hoy hacemos parte de esta Facultad, ha sido seguramente una

gran experiencia, no solo en el ámbito profesional, sino también el ámbito personal, trabajar a su lado, pues hemos sido afortunados al poder compartir nuestros mejores y también nuestros más difíciles momentos laborales y personales acompañados de su calidez humana, de su tranquilidad, de sus silencios, que por momentos decían mucho más que mil palabras, y por supuesto, del respeto con el que usted nos ha tratado.

Desempeñar una función como la que tengo a mi cargo hace seis años se tornó una tarea fácil, agradable y gratificante, al saber que contaba con su respaldo, que sus decisiones estaban colmadas de imparcialidad, conciencia, objetividad y experiencia, pensando siempre en las personas antes que en los procedimientos o los resultados.

Hoy sé que no sólo para mí, sino también para todos los que estamos aquí

presentes y los que no, despedirlo es difícil. Saber que permanecerá en la Universidad, guiándonos desde la Vicerrectoría, lo hace un poco más fácil, pero no nos aleja del duelo que debemos hacer por perderlo como “jefe”, como el Decano que hizo que la Facultad de Jurisprudencia fuera ese lugar a donde todos queríamos llegar a trabajar porque había espacio para las personas, para las ideas y aun para los errores, y para construir entre todos esa Facultad que usted seguramente soñó hace siete años.

Señor Decano: que Dios guíe este nuevo camino que hoy tiene por delante, que le permita llenar la Vicerrectoría de sabiduría, paciencia y resultados como lo hizo con esta Facultad. En nosotros siempre encontrará un equipo de personas dispuestas a apoyarlo, respaldarlo y acompañarlo en todas sus decisiones.

Galería fotográfica

Mayo 12 de 2011

Aula Máxima



Señor Rector, Doctor Hans-Peter Knudsen.



Martín Venegas, Elsa María Baena de Venegas, María Venegas y Santiago Venegas.



Doctores Rafael Riveros Dueñas, Alejandro Venegas Franco, Hans-Peter Knudsen y Vivían Morales (Fiscal General de la Nación).



Doctores Gabriel De Vega, Luis Enrique Nieto, Rafael Riveros, Alejandro Venegas Franco, Hans-Peter Knudsen Quevedo, Vivían Morales, Carlos Alberto Dossman Morales, Catalina Lleras Figueroa, Gabriel Silgado.



Doctor Gabriel De Vega, orador invitado.



Sr., Don Santiago Bejarano, colegial.



Sr. Humberto Izquierdo, Presidente Consejo Estudiantil.



Sr. Humberto Izquierdo, Drs. Alejandro Venegas, Gabriel De Vega, Luis Enrique Nieto y Rafael Riveros.



Dr. Alejandro Venegas Franco, Vicerrector de la Universidad del Rosario.



Palabras del nuevo Vicerrector, Dr. Alejandro Venegas.



Asistentes al homenaje.



Saludo y reconocimiento del Rector, Dr. Knudsen al nuevo Vicerrector, Dr. Venegas Franco.



Dr. Alejandro Venegas, acompañado de su familia.



*Homenaje al nuevo Vicerrector de la Universidad
del Rosario, Doctor Alejandro Venegas Franco*
fue compuesto en caracteres Minion Pro.

Bogotá, Colombia
2012



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

